

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3580**

En la ciudad de Montevideo, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintidós, se reúne en sesión ordinaria virtual, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Jorge Christy y la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky.

Abierto el acto, a las catorce horas y cincuenta minutos, se convoca a la Intendenta de Supervisión Financiera, en ejercicio de funciones de Superintendenta de Servicios Financieros, contadora Cristina Rivero.

Siendo la hora quince y quince minutos se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3579 de 23 de febrero de 2022.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asunto correspondiente a la Gerencia de Servicios Institucionales.

Alfonsina Pérez y Federico Caporale - Contratos bajo el régimen de función pública para desempeñar funciones de Analista IV - Economista (GEPU 28) - Propuesta de renovación.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 40.

III) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

1) Recurso de revocación interpuesto por Jorge Davies contra la resolución D/296/2021 de 8 de diciembre de 2021.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

2) Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) - CII Sesión de la Junta Directiva - República Oriental del Uruguay - 27 y 28 de abril de 2022 - Propuesta.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 41 y 42, respectivamente

3) Artículo 39 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 11 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 - Rendición de cuentas plan de trabajo 2021 - Plan de trabajo 2022 - Propuesta. (2022-50-1-0264)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento el asunto precedente.

IV) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

1) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-2-9-1178)

2) Caleidon S.A. - Solicitud para operar como procesador de medios de pago electrónicos. (2021-50-1-1274)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 43 y 44, respectivamente.

V) Asunto a conocimiento de los señores Directores.

Gerencia de Servicios Institucionales - Contrataciones no competitivas efectuadas del 1 al 15 de febrero de 2022 - Informe. (2020-50-1-1375)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

VI) Asunto fuera del orden día.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Martín Inthamoussu - Contratación al amparo del artículo 39 del Decreto N° 410/2021 de 16 de diciembre de 2021 - Propuesta de renovación. (2020-50-1-0492)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 45.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la identificada con el número 43, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y veinte minutos.

Débora Sztarcsevszky
Gerenta de Área

Jorge Christy
Secretario General

Diego Labat
Presidente